

Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



MANUAL DE USUARIO PARA SOLICITUD DE LICENCIA DE EXHUMACIÓN

Manual del Usuario Secretaría Distrital de Salud Bogotá, Febrero 2021



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



TABLA DE CONTENIDO

TABLA	DE IMÁGENES					3
INTROD	UCCIÓN					4
1. RE	QUERIMIENTOS	i				4
1.1.	Requerimiento	s de Soft	ware			4
1.2.	Requerimiento	s de Hard	ware			4
2. MO	DULOS DEL SIS	ВТЕМА				4
3. DE	SCRIPCIÓN DEL	. PROCES	80			5
3.1.	SOLICITUD DE	LICENCI	A EXHUMACI	ON PER	RSONA NATUR	AL 6
3.2. D.C Y	TRÁMITE DE O CON FECHA I				IDOS FUERA D 998	
	ÁMITE DE EXHU NACIÓN DESPUI					15
3.4.	SOLICITUD DE	LICENCI	A EXHUMACI	ON PER	RSONA JURÍDIO	CA 19
3.5. D.C Y/O	TRÁMITE DE CON FECHA DI				IDOS FUERA D 98	
	ÁMITE DE EXHU NACIÓN DESPUI					28
	TUALIZACIÓN AL					
	TUALIZACIÓN A					
4. CO	NTROL DE CAM	BIOS				41



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



TABLA DE IMÁGENES

llustración 1 - Ingreso a la plataforma	5
Ilustración 2 inicie la sesión y registro	
Ilustración 3 Términos y condiciones para persona natural	
Ilustración 4 Registro del trámite la plataforma	
llustración 5 inicie la sesión y registro	9
Ilustración 6 Registro del trámite la plataforma	9
Ilustración 7 novedad del tipo de trámite de exhumación	10
llustración 8 Ingreso trámite de exhumación para fallecidos fuera de Bogotá D.C y/o con fecha de	
inhumación antes de 1998	10
llustración 9 Datos del formulario para el trámite licencia de exhumación	
Ilustración 10 Datos Personales del Fallecido/Difunto	
Ilustración 11 tramites registrados	
llustración 12 Ingreso trámite de exhumación para fallecidos con fecha inhumación después de 19	
Ilustración 13 Ingres información Pre-Consulta Requisito Trámite Licencia de Exhumación	15
Ilustración 14 – Mensaje de Información incorrecta en la solicitud trámite fallecidos con fecha	
inhumación después de 1998	
Ilustración 15 Registro Formulario Trámite Licencia de Exhumación	
Ilustración 16 – Ventana de estado de solicitudes	
Ilustración 17 inicie la sesión y registro	
Ilustración 18 Aceptación de términos	
Ilustración 19 Registro del trámite la plataforma	
Ilustración 20 novedad del tipo de trámite de exhumación	
llustración 21 Ingreso trámite de exhumación para fallecidos fuera de Bogotá D.C y/o con fecha de	
inhumación antes de 1998	
Ilustración 22 Formulario Trámite Licencia de Exhumación persona jurídica	
Ilustración 23 Datos Personales Persona Jurídica	
Ilustración 24 Datos Personales del Fallecido/Difunto	
Ilustración 25 tramites registrados	
llustración 26 Ingreso trámite de exhumación para fallecidos con fecha inhumación después de 19	
Ilustración 27 Ingres información Pre-Consulta Requisito Trámite Licencia de Exhumación	28
llustración 28 – Mensaje de Información incorrecta en la solicitud trámite fallecidos con fecha	
inhumación después de 1998	
Ilustración 29 Datos Personales Persona Jurídica	
Ilustración 30 Registro Formulario Trámite Licencia de Exhumación	
Ilustración 31 – Ventana de estado de solicitudes	
Ilustración 32– Ventana de actualización de información – Ciudadano	
Ilustración 33 Actualización información trámite de licencia de Exhumación de cadáveres	
Ilustración 34 - Documentos de soporte de acuerdo al parentesco	
Ilustración 35- Ventana de actualización de información - Ciudadano	37
Ilustración 36 Ilustración 31 Actualización información trámite de licencia de Exhumación de	
cadáveres persona jurídica	
Ilustración 37 - Documentos de soporte de acuerdo al parentesco	39



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



INTRODUCCIÓN

En el Marco del Contrato 4130000-555-2018, con objeto "Realizar la consultoría para la formulación e implementación y monitoreo de planes de acción diseñados para la simplificación, racionalización y virtualización de trámites de alto impacto en el distrito", se requiere la elaboración de un documento Manual de Usuario, que cumpla con todos los lineamientos dispuestos por la entidad para el despliegue de la solución tecnológica que virtualiza los trámites priorizados por la entidad en los ambientes de pruebas y productivos.

1. REQUERIMIENTOS

1.1. Requerimientos de Software

- PHP versión 7
- Mysql versión 5.4
- Servidor WEB apache 2.4
- Dirección del servidor de correo de la entidad
- Credenciales del correo electrónico desde el cual la entidad desea que salgan las notificaciones al ciudadano.

1.2. Requerimientos de Hardware

Procesador: Intel de dos (2) o cuatro (4) núcleos

Memoria: Mínimo 8 GB

Disco Duro: Mínimo 500 GB

2. MODULOS DEL SISTEMA

- Solicitud de licencia de exhumación: Desde este módulo el ciudadano podrá tramitar la solicitud de licencia de exhumación de cadáveres por muerte natural.
- Gestionar solicitud: desde este módulo se permite al funcionario con el rol de validador, coordinador y director realizar la gestión correspondiente al trámite solicitud licencia de exhumación



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Ingrese a la página con su número de identificación y clave, si aún no está registrado por favor realizar el registro del ciudadano seleccionando alguna de las dos opciones de registro según sea el caso: persona natural o persona jurídica



Ilustración 1 - Ingreso a la plataforma



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



3.1. SOLICITUD DE LICENCIA EXHUMACION PERSONA NATURAL

Una vez realizado el registro como persona natural, favor inicie la sesión ingresando el nombre de usuario y la contraseña suministrados en el correo electrónico donde se le informó de la Activación de cuenta en la Ventanilla única de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Salud. Posteriormente dar clic en el botón Ingresar



Ilustración 2 inicie la sesión y registro

Inmediatamente el ciudadano persona natural debe aceptar los términos y condiciones de la Declaración Juramentada haciendo clic en el botón de aceptar como se visualiza en la imagen:



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



TERMINOS Y CONDICIONES Declaración Juramentada 1. Los datos personales proporcionados a la Secretaria Distrital de Salud, en adelante SDS son objeto de tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión), con el fin de darles la finalidad específica para la que fueron suministrados y el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Entidad, según la reglamentación de la respectiva función o del servicio en virtud del cual el titular proporcionó dichos datos. 2. El tratamiento de los datos personales se realiza como la Entidad rectora en salud en Bogotá D.C., con la finalidad de garantizar el derecho a la salud a través de un modelo de atención integral e integrado y la gobernanza, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Capital. . La modalidad de divulgación del dato personal ocurrirá de manera legítima, cuando la motivación de la solicitud de información esté basada en una clara y específica competencia funcional de la SDS. 4. El titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por la SDS, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico; la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos; convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, datos biométricos o datos de salud. 5. El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización del padre, la madre o del representante legal del menor. 6. La SDS vela por el uso adecuado de los datos personales de niñas, niños y adolescentes, y respetará en su tratamiento el interés superior de aquellos, asegurando la protección de sus derechos fundamentales. 7. Una vez la SDS accede al dato personal, se convierte en responsable y encargada del tratamiento del dato, con el deber de garantizar los derechos fundamentales del titular de la información, previstos en la Constitución Política, y en consecuencia debe-7.1 Conservar con las debidas seguridades la información recibida para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento. 7.2 Guardar reserva de la información que le sea suministrada por el titular, en los términos señalados en el ordenamiento jurídico vigente aplicable a la materia. 7.3 Utilizar los datos personales únicamente para los fines que justificaron la entrega, esto es, aquellos relacionados con la competencia funcional específica que motivó la solicitud de suministro del dato personal. 7.4 Informar a los titulares del dato el uso que le esté dando al mismo, en caso de requerirlo el titular. 7.5 Cumplir con las instrucciones que imparta la autoridad de control en relación con el cumplimiento de la legislación estatutaria. 8. El usuario acepta que cualquier notificación relacionada con el trámite realizado, se haga al correo electrónico suministrado, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se entenderá que la hora y fecha de acceso del usuario al acto administrativo es la misma hora y fecha de envío de la notificación correspondiente desde el correo o aplicativo institucional hasta el correo suministrado por el usuario. Aceptar No Aceptar

Ilustración 3 Términos y condiciones para persona natural

Seguidamente, dar clic en Clic en el botón de Registrar Solicitud del menú correspondiente a Licencia de Exhumación para Cadáveres.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por:
Angela Romero, Eduardo
Hernández
Revisado: Héctor
Chaparro
Aprobado por:
Gabriel Lozano Diaz





Ilustración 4 Registro del trámite la plataforma

Una vez realizado el registro como persona natural, favor inicie la sesión ingresando el nombre de usuario y la contraseña suministrados en el correo electrónico donde se le informó de la Activación de cuenta en la Ventanilla única de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Salud. Posteriormente dar clic en el botón Ingresar



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por:
Angela Romero, Eduardo
Hernández
Revisado: Héctor
Chaparro
Aprobado por:
Gabriel Lozano Diaz





Ilustración 5 inicie la sesión y registro

Seguidamente, dar clic en Clic en el botón de Registrar Solicitud del menú correspondiente a Licencia de Exhumación para Cadáveres.



Ilustración 6 Registro del trámite la plataforma



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Seguidamente el ciudadano debe seleccionar la novedad del tipo de trámite de exhumación, para lo cual debe indicar si fallecimiento ocurrió en otra ciudad y los restos del fallecido reposan en cementerios de Bogotá D.C y/o si la fecha de la licencia de Inhumación fue antes del año de 1998, o para fallecidos con Fecha de Inhumación después del año de 1998.



Ilustración 7 novedad del tipo de trámite de exhumación.

3.2. TRÁMITE DE EXHUMACIÓN PARA FALLECIDOS FUERA DE BOGOTÁ D.C Y/O CON FECHA DE INHUMACIÓN ANTES DE 1998

Para el ingreso el usuario debe dar clic sobre esta opción y seguidamente clic en el botón de iniciar/empezar como se visualiza en la siguiente ilustración:



Ilustración 8 Ingreso trámite de exhumación para fallecidos fuera de Bogotá D.C y/o con fecha de inhumación antes de 1998

Para lo cual se despliega un formulario correspondiente al trámite licencia de exhumación, allí es necesario que el ciudadano ingrese el número de Licencia de Inhumación con la correspondiente Fecha de Inhumación, estos datos se encuentran en el documento que fue



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



generado por el cementerio. Si el ciudadano desconoce esta información, favor contactar al siguiente correo electrónico contactenos@saludcapital.gov.co o al siguiente número de contacto para brindar asesoría al ciudadano: 3649090 extensiones 9049 y 9120 para que solicite orientación sobre los datos que se requieren para continuar el registro.

Datos del formulario para el trámite licencia de exhumación

No. Licencia Inhumación: campo obligatorio, este dato se encuentran en el documento que fue generado por el cementerio

Fecha Inhumación: campo obligatorio, este dato se encuentran en el documento que fue generado por el cementerio

Parentesco con el difunto: campo obligatorio, seleccionar de la lista desplegable si es padre/madre, hermano, hijo, nieto, etc.

Cédula de Ciudadanía Solicitante: campo obligatorio, debe cargar o seleccionar el archivo correspondiente a la cédula de ciudadanía

Documento que acredite parentesco: campo obligatorio, debe cargar o seleccionar el archivo correspondiente a alguno de los siguientes documentos (Registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, escritura pública y/o contrato de unión según el caso que aplique o Consolidados en un único PDF

Medicina Legal interviene en la Licencia Inhumación: campo obligatorio, debe seleccionar de la lista desplegable Si o No, medicina legal interviene en la licencia inhumación, si es Si, favor seleccionar el archivo y realizar el cargue correspondiente al documento emitido por medicina legal.

Certificado del Cementerio en donde se encuentra sepultado el cadáver: campo obligatorio, se debe cargar o subir el archivo correspondiente a la Carta para exhumación del cementerio donde se encuentra sepultado el cadáver.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz





Ilustración 9 Datos del formulario para el trámite licencia de exhumación

Datos Personales del Fallecido/Difunto

Tipo de Identificación: campo obligatorio, seleccionar de la lista desplegable si es Cédula de ciudadanía, Cédula de extranjería, Tarjeta de identidad u otro documento, etc.

Número de Identificación: digitar número de identificación del fallecido

El fallecido/difunto cuenta con nombres y apellidos: Seleccionar de la lista desplegable una opción SI o NO, si la opción es SI, favor indicar los nombres y apellidos en la campos de textos correspondiente, si la opción es NO favor ingrese el nombre y/o alias del fallecido, en caso de no tener nombres, favor ingresar como aparece en la Licencia de Inhumación o Certificado de Defunción

Número de Registro de Defunción: Digitar el número de Registro Defunción del fallecido



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



El fallecimiento ocurrió fuera de Bogotá D.C: Seleccionar de la lista desplegable una opción SI o NO, si la opción es SI, favor indicar de la lista desplegable el Departamento y la Ciudad

Nombre de Cementerio donde se encuentran los restos óseos: campo obligatorio, digitar el Nombre del Cementerio

Licencia de Inhumación: Documento Obligatorio para la solicitud de Licencia Exhumación, adjuntar Fotocopia, para ello debe cargar o seleccionar el archivo correspondiente

Finalmente el ciudadano debe hacer clic en la casilla de verificación en la opción *DECLARO BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO*, *QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS SON TOTALMENTE CIERTOS*, lo anterior para poder continuar con el proceso,

Finalmente dar clic en el botón de guardar y continuar, como se visualiza en la siguiente ilustración:

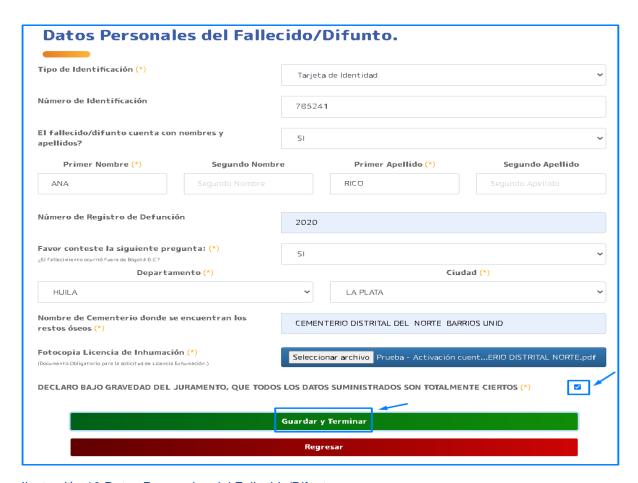


Ilustración 10 Datos Personales del Fallecido/Difunto



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Una vez el ciudadano da clic en el botón de guardar y terminar, el sistema lo redireccionará al listado de solicitudes y le informa al ciudadano el número de radicado de la solicitud y el tiempo de respuesta para la obtención de la licencia a partir del día siguiente del registro, como se visualiza en la siguiente imagen:



Ilustración 11 tramites registrados



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



3.3. TRÁMITE DE EXHUMACIÓN PARA FALLECIDOS CON FECHA INHUMACIÓN DESPUÉS DE 1998

Para el ingreso el usuario debe dar clic sobre esta opción y clic en el botón de iniciar/empezar como se visualiza en la siguiente ilustración:



Ilustración 12 Ingreso trámite de exhumación para fallecidos con fecha inhumación después de 1998

Para lo cual se despliega una ventana de Pre-Consulta como Requisito del Trámite Licencia de Exhumación, allí es necesario que el ciudadano ingrese el número de Licencia de Inhumación con la correspondiente fecha de Inhumación que fue generado por el Cementerio. Si el ciudadano desconoce esta información, favor contactar al siguiente correo electrónico: contactenos@saludcapital.gov.co o al siguiente número de contacto para brindar asesoría al ciudadano: 3649090 extensiones 9049 y 9120 para que solicite orientación sobre los datos que se requieren para continuar el registro.

A continuación digitar la fecha y número de licencia de inhumación clic en el botón consultar



Ilustración 13 Ingres información Pre-Consulta Requisito Trámite Licencia de Exhumación.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Siga las instrucciones que le mostrara el sistema.

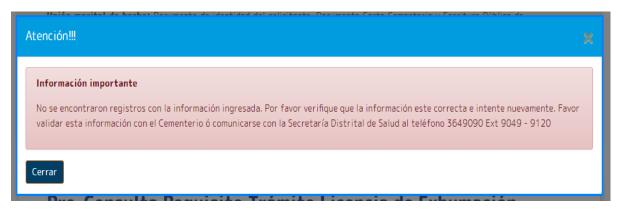


Ilustración 14 – Mensaje de Información incorrecta en la solicitud trámite fallecidos con fecha inhumación después de 1998

Si la información es correcta favor complete los campos que aparecen a continuación y pulse el botón enviar información.

Formulario Trámite Licencia de Exhumación.

Parentesco con el difunto: campo obligatorio, seleccionar de la lista desplegable si es padre/madre, hermano, hijo, nieto, etc.

Cédula de Ciudadanía Solicitante: campo obligatorio, debe cargar o seleccionar el archivo correspondiente a la cédula de ciudadanía

Documento que acredite parentesco: campo obligatorio, debe cargar o seleccionar el archivo correspondiente a alguno de los siguientes documentos (Registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, escritura pública y/o contrato de unión según el caso que aplique o Consolidados en un único PDF

Medicina Legal interviene en la Licencia Inhumación: campo obligatorio, debe seleccionar de la lista desplegable Si o No, medicina legal interviene en la licencia inhumación, si es Si, favor seleccionar el archivo y realizar el cargue correspondiente al documento emitido por medicina legal.

Certificado del Cementerio en donde se encuentra sepultado el cadáver: campo obligatorio, se debe cargar o subir el archivo correspondiente a la Carta para exhumación del cementerio donde se encuentra sepultado el cadáver.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Finalmente el ciudadano debe hacer clic en la casilla de verificación en la opción *DECLARO BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO*, *QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS SON TOTALMENTE CIERTOS*, lo anterior para poder continuar con el proceso,

Finalmente dar clic en el botón de guardar y continuar, como se visualiza en la siguiente ilustración:

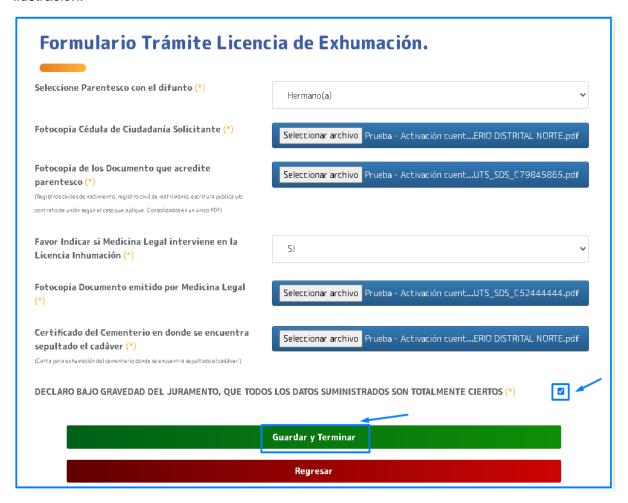


Ilustración 15 Registro Formulario Trámite Licencia de Exhumación.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Una vez el ciudadano da clic en el botón de guardar y terminar, el sistema lo redireccionará al listado de solicitudes y le informa el número de radicado de la solicitud y el tiempo de respuesta para la obtención de la licencia a partir del día siguiente del registro, como se visualiza en la siguiente imagen:

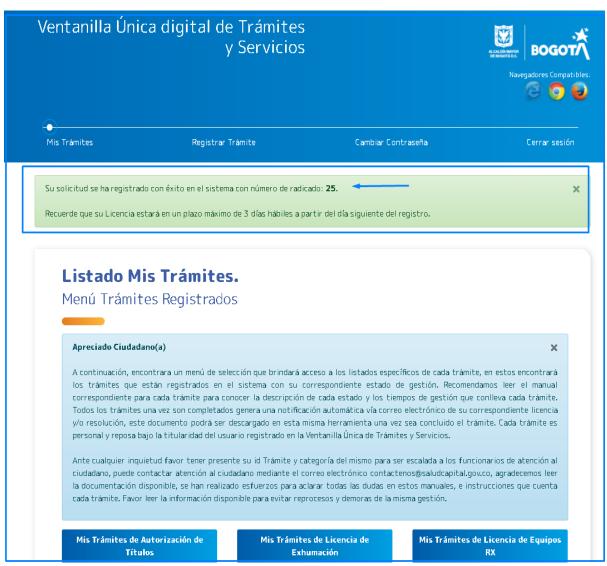


Ilustración 16 – Ventana de estado de solicitudes



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



3.4. SOLICITUD DE LICENCIA EXHUMACION PERSONA JURÍDICA

Una vez realizado el registro como persona jurídica, favor inicie la sesión ingresando el nombre de usuario y la contraseña suministrados en el correo electrónico donde se le informó de la Activación de cuenta en la Ventanilla única de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Salud. Posteriormente dar clic en el botón Ingresar



Ilustración 17 inicie la sesión y registro

Inmediatamente el ciudadano persona jurídica debe aceptar los términos y condiciones de la Declaración Juramentada haciendo clic en el botón de aceptar como se visualiza en la imagen:



DIRECCIÓN DE TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL GUÍA PARA ELABORAR MANUAL DE USUARIO Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz

Elaborado por:



TERMINOS Y CONDICIONES

Declaración Juramentada



- 1. Los datos personales proporcionados a la Secretaria Distrital de Salud, en adelante SDS son objeto de tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión), con el fin de darles la finalidad específica para la que fueron suministrados y el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Entidad, según la reglamentación de la respectiva función o del servicio en virtud del cual el titular proporcionó dichos datos.
- 2. El tratamiento de los datos personales se realiza como la Entidad rectora en salud en Bogotá D.C, con la finalidad de garantizar el derecho a la salud a través de un modelo de atención integral e integrado y la gobernanza, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Capital.
- 3. La modalidad de divulgación del dato personal ocurrirá de manera legítima, cuando la motivación de la solicitud de información esté basada en una clara y específica competencia funcional de la SDS.
- 4. El titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por la SDS, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico; la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos; convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, datos biométricos o datos de salud.
- 5. El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización del padre, la madre o del representante legal del menor.
- 6. La SDS vela por el uso adecuado de los datos personales de niñas, niños y adolescentes, y respetará en su tratamiento el interés superior de aquellos, asegurando la protección de sus derechos fundamentales.
- 7. Una vez la SDS accede al dato personal, se convierte en responsable y encargada del tratamiento del dato, con el deber de garantizar los derechos fundamentales del titular de la información, previstos en la Constitución Política, y en consecuencia debe:
- 7.1 Conservar con las debidas seguridades la información recibida para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento.
- 7.2 Guardar reserva de la información que le sea suministrada por el titular, en los términos señalados en el ordenamiento jurídico vigente aplicable a la materia.
- 7.3 Utilizar los datos personales únicamente para los fines que justificaron la entrega, esto es, aquellos relacionados con la competencia funcional específica que motivó la solicitud de suministro del dato personal.
- 7.4 Informar a los titulares del dato el uso que le esté dando al mismo, en caso de reguerirlo el titular.
- 7.5 Cumplir con las instrucciones que imparta la autoridad de control en relación con el cumplimiento de la legislación estatutaria.
- 8. El usuario acepta que cualquier notificación relacionada con el trámite realizado, se haga al correo electrónico suministrado, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se entenderá que la hora y fecha de acceso del usuario al acto administrativo es la misma hora y fecha de envío de la notificación correspondiente desde el correo o aplicativo institucional hasta el correo suministrado por el usuario.



Ilustración 18 Aceptación de términos

Seguidamente, dar clic en Clic en el menú de Registrar trámite, posteriormente en el botón de Registrar Solicitud opción Licencia de Exhumación para Cadáveres.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz





Ilustración 19 Registro del trámite la plataforma

Seguidamente el ciudadano persona jurídica debe seleccionar la novedad del tipo de trámite de exhumación, para lo cual debe indicar si fallecimiento ocurrió en otra ciudad y los restos del fallecido reposan en cementerios de Bogotá D.C y/o si la fecha de la licencia de Inhumación fue antes del año de 1998, o para fallecidos con Fecha de Inhumación después del año de 1998.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz





Ilustración 20 novedad del tipo de trámite de exhumación.

3.5. TRÁMITE DE EXHUMACIÓN PARA FALLECIDOS FUERA DE BOGOTÁ D.C Y/O CON FECHA DE INHUMACIÓN ANTES DE 1998

Para el ingreso el usuario debe dar clic sobre esta opción y seguidamente clic en el botón de iniciar/empezar como se visualiza en la siguiente ilustración:



Ilustración 21 Ingreso trámite de exhumación para fallecidos fuera de Bogotá D.C y/o con fecha de inhumación antes de 1998

Para lo cual se despliega un formulario correspondiente al trámite licencia de exhumación, allí es necesario que el ciudadano ingrese el número de Licencia de Inhumación con la correspondiente Fecha de Inhumación, estos datos se encuentran en el documento que fue generado por el cementerio. Si el ciudadano desconoce esta información, favor contactar al siguiente correo electrónico contactenos@saludcapital.gov.co o al siguiente número de contacto para brindar asesoría al ciudadano: 3649090 extensiones 9049 y 9120 para que solicite orientación sobre los datos que se requieren para continuar el registro.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Datos del formulario para el trámite licencia de exhumación

No. Licencia Inhumación: campo obligatorio, este dato se encuentran en el documento que fue generado por el cementerio

Fecha Inhumación: campo obligatorio, este dato se encuentran en el documento que fue generado por el cementerio

Medicina Legal interviene en la Licencia Inhumación: campo obligatorio, debe seleccionar de la lista desplegable Si o No, medicina legal interviene en la licencia inhumación, si es Si, favor seleccionar el archivo y realizar el cargue correspondiente al documento emitido por medicina legal.

Certificado del Cementerio en donde se encuentra sepultado el cadáver: campo obligatorio, se debe cargar o subir el archivo correspondiente a la Carta para exhumación del cementerio donde se encuentra sepultado el cadáver.



Ilustración 22 Formulario Trámite Licencia de Exhumación persona jurídica

Datos Personales Persona Jurídica.

A continuación, visualizara los datos que se encuentran en relación con el registro de la Persona Jurídica y el usuario asociado al NIT (Número de Identificación Tributaría) que es usado para el inicio de sesión. Si estos datos se encuentran incorrectos o desactualizados, el ciudadano tiene la posibilidad de actualizarlos mediante el siguiente registro.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Se solicitará los soportes PDF, los cuales son necesarios si han cambiado los datos para la persona jurídica y/o el representante legal. A través del icono PDF podrá visualizar el último documento que se ha cargado en esa categoría

Tipo de Identificación y NIT: campos que por defecto el ciudadano persona jurídica visualizará en el formulario el correspondiente NIT (Número de Identificación Tributaría) de la entidad.

Razón Social: Se visualizará por defecto los datos que se encuentran en relación con el registro de la Persona Jurídica, realizado previamente

Datos Personales Representante Legal

A continuación se visualizará la información correspondiente a los datos personales del representante legal, los cuales pueden ser modificados o actualizados si se encuentran incorrectos o desactualizados

Tipo de Identificación Representante Legal, Número de Identificación Representante Legal, Nombres y apellidos del Representante Legal y Correo Electrónico

Documento de Identidad Representante Legal, en el icono de PDF, podrá observar el último documento cargado para esta categoría. Si este existe, de lo contrario favor realizar el cargue de este documento

Copia de Nombramiento Representante Legal, en el icono de PDF, podrá observar el último documento cargado para esta categoría. Si este existe, de lo contrario favor realizar el cargue de este documento.

Copia de Edicto publicado: Documento Obligatorio para la solicitud de Licencia Exhumación, favor realizar el cargue de este documento.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



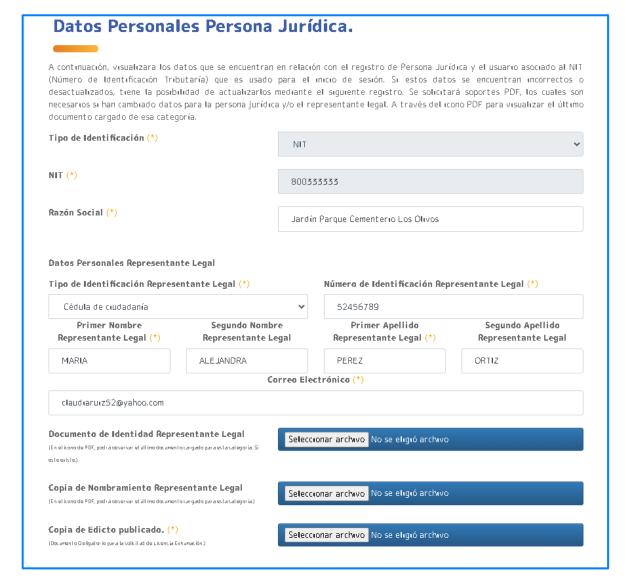


Ilustración 23 Datos Personales Persona Jurídica

Datos Personales del Fallecido/Difunto.

Tipo de Identificación: campo obligatorio, seleccionar de la lista desplegable si es Cédula de ciudadanía, Cédula de extranjería, Tarjeta de identidad u otro documento, etc.

Número de Identificación: digitar número de identificación del fallecido

El fallecido/difunto cuenta con nombres y apellidos: Seleccionar de la lista desplegable una opción SI o NO, si la opción es SI, favor indicar los nombres y apellidos en la campos de textos correspondiente, si la opción es NO favor ingrese el nombre y/o alias del fallecido,



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



en caso de no tener nombres, favor ingresar como aparece en la Licencia de Inhumación o Certificado de Defunción

Número de Registro de Defunción: Digitar el número de Registro Defunción del fallecido

El fallecimiento ocurrió fuera de Bogotá D.C: Seleccionar de la lista desplegable una opción SI o NO, si la opción es SI, favor indicar de la lista desplegable el Departamento y la Ciudad

Nombre de Cementerio donde se encuentran los restos óseos: campo obligatorio, digitar el Nombre del Cementerio

Licencia de Inhumación: Documento Obligatorio para la solicitud de Licencia Exhumación, adjuntar Fotocopia, para ello debe cargar o seleccionar el archivo correspondiente

Finalmente el ciudadano debe hacer clic en la casilla de verificación en la opción *DECLARO BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO*, *QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS SON TOTALMENTE CIERTOS*, lo anterior para poder continuar con el proceso,

Finalmente dar clic en el botón de guardar y continuar, como se visualiza en la siguiente ilustración:



Ilustración 24 Datos Personales del Fallecido/Difunto



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Una vez el ciudadano da clic en el botón de guardar y terminar, el sistema lo redireccionará al listado de solicitudes y le informa al ciudadano el número de radicado de la solicitud y el tiempo de respuesta para la obtención de la licencia a partir del día siguiente del registro, como se visualiza en la siguiente imagen:



Ilustración 25 tramites registrados



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



3.6. TRÁMITE DE EXHUMACIÓN PARA FALLECIDOS CON FECHA INHUMACIÓN DESPUÉS DE 1998

Para el ingreso el usuario debe dar clic sobre esta opción y clic en el botón de iniciar/empezar como se visualiza en la siguiente ilustración:



Ilustración 26 Ingreso trámite de exhumación para fallecidos con fecha inhumación después de 1998

Para lo cual se despliega una ventana de Pre-Consulta como Requisito del Trámite Licencia de Exhumación, allí es necesario que el ciudadano ingrese el número de Licencia de Inhumación con la correspondiente fecha de Inhumación que fue generado por el Cementerio. Si el ciudadano desconoce esta información, favor contactar al siguiente correo electrónico: contactenos@saludcapital.gov.co o al siguiente número de contacto para brindar asesoría al ciudadano: 3649090 extensiones 9049 y 9120 para que solicite orientación sobre los datos que se requieren para continuar el registro.

A continuación digitar la fecha y número de licencia de inhumación clic en el botón consultar



Ilustración 27 Ingres información Pre-Consulta Requisito Trámite Licencia de Exhumación.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Siga las instrucciones que le mostrara el sistema.

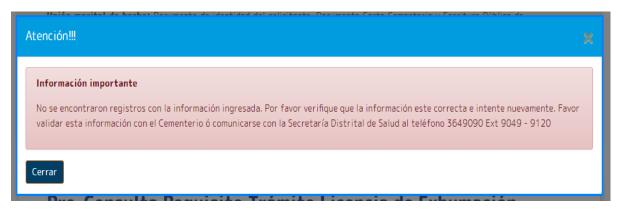


Ilustración 28 – Mensaje de Información incorrecta en la solicitud trámite fallecidos con fecha inhumación después de 1998

Si la información es correcta favor complete los campos que aparecen a continuación y pulse el botón enviar información.

Datos Personales Persona Jurídica.

A continuación, visualizara los datos que se encuentran en relación con el registro de la Persona Jurídica y el usuario asociado al NIT (Número de Identificación Tributaría) que es usado para el inicio de sesión. Si estos datos se encuentran incorrectos o desactualizados, el ciudadano tiene la posibilidad de actualizarlos mediante el siguiente registro.

Se solicitará los soportes PDF, los cuales son necesarios si han cambiado los datos para la persona jurídica y/o el representante legal. A través del icono PDF podrá visualizar el último documento que se ha cargado en esa categoría

Tipo de Identificación y NIT: campos que por defecto el ciudadano persona jurídica visualizará en el formulario el correspondiente NIT (Número de Identificación Tributaría) de la entidad.

Razón Social: Se visualizará por defecto los datos que se encuentran en relación con el registro de la Persona Jurídica, realizado previamente

Datos Personales Representante Legal

A continuación se visualizará la información correspondiente a los datos personales del representante legal, los cuales pueden ser modificados o actualizados si se encuentran incorrectos o desactualizados

Tipo de Identificación Representante Legal, Número de Identificación Representante Legal, Nombres y apellidos del Representante Legal y Correo Electrónico



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Documento de Identidad Representante Legal, en el icono de PDF, podrá observar el último documento cargado para esta categoría. Si este existe, de lo contrario favor realizar el cargue de este documento

Copia de Nombramiento Representante Legal, en el icono de PDF, podrá observar el último documento cargado para esta categoría. Si este existe, de lo contrario favor realizar el cargue de este documento.

Copia de Edicto publicado: Documento Obligatorio para la solicitud de Licencia Exhumación, favor realizar el cargue de este documento.

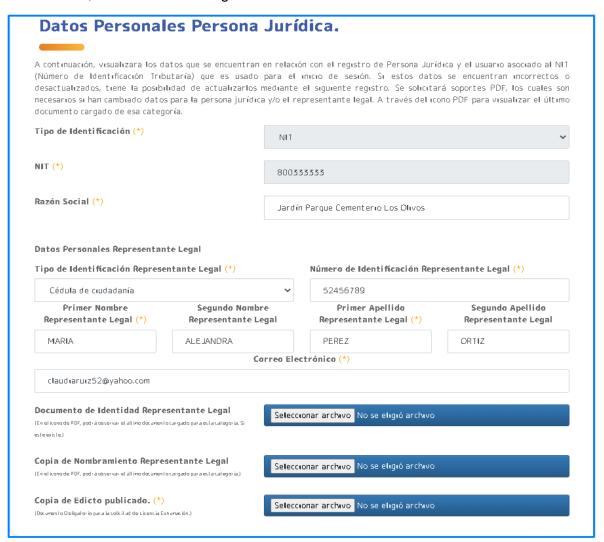


Ilustración 29 Datos Personales Persona Jurídica



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Formulario Trámite Licencia de Exhumación.

Medicina Legal interviene en la Licencia Inhumación: campo obligatorio, debe seleccionar de la lista desplegable Si o No, medicina legal interviene en la licencia inhumación, si es Si, favor seleccionar el archivo y realizar el cargue correspondiente al documento emitido por medicina legal.

Certificado del Cementerio en donde se encuentra sepultado el cadáver: campo obligatorio, se debe cargar o subir el archivo correspondiente a la Carta para exhumación del cementerio donde se encuentra sepultado el cadáver.

Finalmente el ciudadano debe hacer clic en la casilla de verificación en la opción *DECLARO BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO*, *QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS SON TOTALMENTE CIERTOS*, lo anterior para poder continuar con el proceso,

Finalmente dar clic en el botón de guardar y continuar, como se visualiza en la siguiente ilustración:



Ilustración 30 Registro Formulario Trámite Licencia de Exhumación.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Una vez el ciudadano persona jurídica, da clic en el botón de guardar y terminar, el sistema lo redireccionará al listado de solicitudes y le informa el número de radicado de la solicitud y el tiempo de respuesta para la obtención de la licencia a partir del día siguiente del registro, como se visualiza en la siguiente imagen:

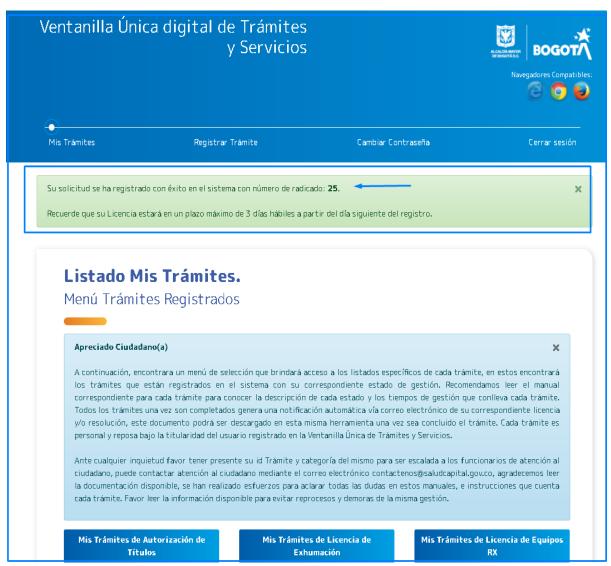


Ilustración 31 – Ventana de estado de solicitudes



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



4. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ROL CIUDADANO PERSONA NATURAL

Ingrese al menú de <u>mis trámites</u>, a continuación, seleccione la pestaña <u>Mis Trámites</u> <u>Licencia Exhumación de Cadáveres</u>, allí se visualizarán las solicitudes de licencia de exhumación realizadas por el ciudadano, finalmente y finalmente debe dar clic en el ícono con el lápiz para editar el trámite correspondiente, se mostrará el formulario con la información ingresada al momento de realizar la solicitud ver ilustración 13. Favor tener en cuenta que solo debe actualizar la información que se solicita en el email.

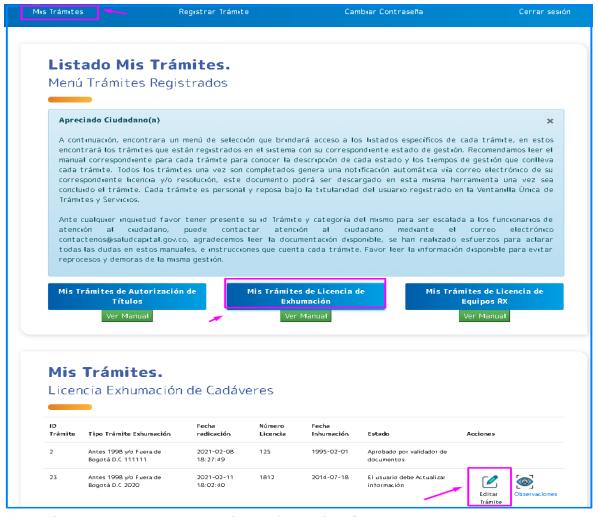


Ilustración 32- Ventana de actualización de información - Ciudadano



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



En esta actualización del trámite por defecto estará seleccionado la categoría del Trámite con el que inicialmente realizó el registro. Si desea restaurar el trámite se borraran todos los datos y podrá cambiar la categoría para la edición.

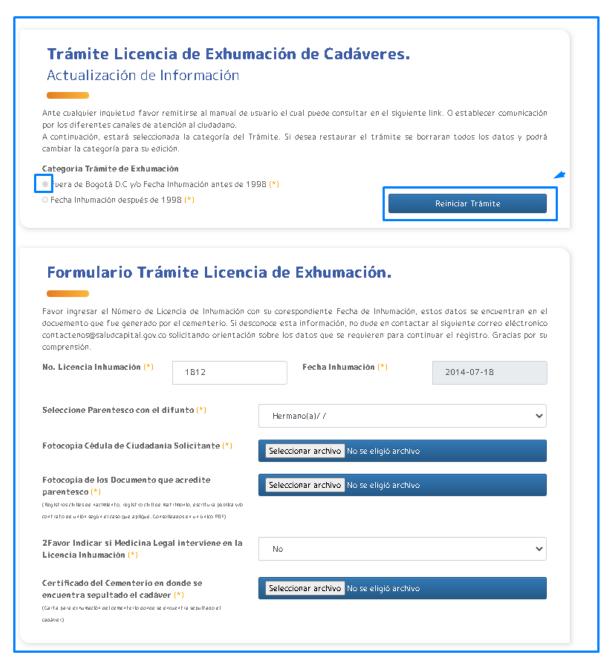


Ilustración 33 Actualización información trámite de licencia de Exhumación de cadáveres



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Señor Ciudadano(a):

Si le solicitaron cambiar uno de los documentos, por favor adjuntar solo el documento que desea cambiar, los demás dejelos vacíos. Recuerde que solo se deben adjuntar documentos en pdf.

Solicitud Licencia de Exhumación

Documentos PDF de soporte para realizar el trámite.

Señor Ciudadano(a):

Con el fin de dar una pronta respuesta a su solicitud a continuación, se encuentra información importante sobre los documentos que puede adjuntar para acreditar parentesco.

Padres: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro civil de Nacimiento del Fallecido.

Hijos: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro civil de Nacimiento del

Hermanos: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro civil de Nacimiento del Fallecido y Solicitante.

Fallecido y Solicitante. **Abuelos:** Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio, Registro civil de Nacimiento del Fallecido y Registro civil de Nacimiento del Padre o Madre del Fallecido con el que tiene línea directa.

Nietos: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio, Registro civil de Nacimiento del Solicitante.

Suegros: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio, Registro civil de Matrimonio del Fallecido y Registro Civil de Nacimiento de Conyugue del Fallecido

Hijos del cónyuge: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio, Registro civil de Nacimiento del Solicitante y Registro civil de Matrimonio del Fallecido con Padre o Madre del Solicitante.

Adoptante: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro civil de Nacimiento del Fallecido en el cual conste la adopción.

Adoptado: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro civil de Nacimiento del Fallecido en el cual conste la adopción.

Matrimonio: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro Civil de Matrimonio. Unión marital de hecho: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Escritura Pública de declaración de Unión marital de hecho ó extrajuicio.<

Contrato Civil (mismo sexo): Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Contrato Solemne suscrito entre el solicitante y el fallecido.

Nota Importante:

- Si el fallecido tuvo intervención de medicina legal por favor anexar carta de autorización de exhumación y cremación de la Fiscalía General de la Nación.
- 2. El registro civil de matrimonio ó de nacimiento debe no ser superior a 30 días en el momento de la solicitud.
- 3. Si el fallecido munió fuera de Bogotá debe aportar la licencia de Inhumación
- 4. Si usted es persona jurídica anexar edicto.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Tener en cuenta que si el ciudadano desea reiniciar el trámite, con esta acción podrá cambiar de categoría de trámite y tendrá que diligenciar todos los datos solicitados. Si tiene alguna inquietud no dude en contactar con el email <u>contactenos@saludcapital.gov.co</u>, o al siguiente número de contacto para brindar asesoría al ciudadano: 3649090 extensiones 9049 y 9120 para que solicite orientación sobre los datos que se requieren para continuar el registro.

Trámite Licencia de Exhumación de Cadaveres. Actualización de Información Antecualquier inquietud favor remitirse al manual de usuario el cual puede consultar en el siguiente link. O establecer comunicación por los diferentes canales de atención al ciudadano. A continuación, estara seleccionada la categoría del Trámite. Si desea restaurar el trámite se borraran todos los datos y podra cambiar la categoría para se edición. Categoría Trámite de Exhumación © Fuera de Bogotá D.C y/o Fecha Inhumación antes de 1998 (*) Pecha Inhumación despues de 1998 (*)



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



5. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ROL CIUDADANO PERSONA JURÍDICA

Ingrese al menú de <u>Mis trámites</u>, a continuación, seleccione la pestaña <u>Mis Trámites</u> <u>Licencia Exhumación de Cadáveres</u>, allí se visualizarán las solicitudes de licencia de exhumación realizadas por el ciudadano, finalmente debe dar clic en el ícono con el lápiz para editar el trámite correspondiente, se mostrará el formulario con la información ingresada al momento de realizar la solicitud ver ilustración 30. Favor tener en cuenta que solo debe actualizar la información que se solicita en el email.

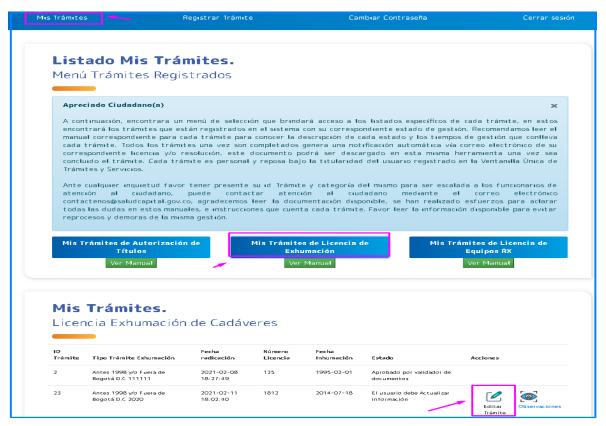


Ilustración 35- Ventana de actualización de información - Ciudadano

En esta actualización del trámite por defecto estará seleccionado la categoría del Trámite con el que inicialmente realizó el registro. Si desea restaurar el trámite se borraran todos los datos y podrá cambiar la categoría para la edición.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



	nción al ciudadano, ada la categoría del T ión. ión Inhumación antes de 1	rámite. Si c		inte link. Ο establecer comunicación : borraran todos los datos γ podrá		
recha innumación despues de 1	220 ()			Reiniciar Trámite		
Formulario Trá	mite Licenc	ia de l	Exhumación.			
ocuemento que fue generado po	or el cementerio. Si des	conoce esta	información, no dude en conta	n, estos datos se encuentran en el ictar al siguiente correo eléctronico ontinuar el registro. Gracias por su		
o. Licencia Inhumación (*)	270		Fecha Inhumación (*)	2013-05-03		
Favor Indicar si Medicina Leç icencia Inhumación (*)	jal interviene en la	No		~		
ertificado del Cementerio en ncuentra sepultado el cadáve ada proceso ormobro elementerboposes el adas o	Seleccio	Seleccionar archivo No se eligió archivo				
Datos Personal	es Persona	Jurídi	ica.			
Número de Identificación Tri lesactualizados, tiene la posit lecesarios si han cambiado dato	butaría) que es usad ilidad de actualizarlos s para la persona juríd	o para el : mediante «	inicio de sesión. Si estos d El siguiente registro. Se solic	Jurídica y el usuario asociado al NIT atos se encuentran incorrectos o citará soportes PDF, los cuales son si icono PDF para visualizar el último		
locumento cargado de esa cate <mark>Fipo de Identificación (*)</mark>	gorfa.	NIT		~		
NIT (*)						
		80048	3256478			
Razón Social (*)		CEMEN	ITERIO DISTRITAL DEL NORTE	BARRIOS UNID		
Datos Personales Representa	nto Logal					
lipo de Identificación Repres	entante Legal (*)		Número de Identificación I	Representante Legal (*)		
Cédula de ciudadanía Primer Nombre	Segundo Nom	bre	808545263 Primer Apellido	Segundo Apellido		
Representante Legal (*)	Representante Segundo Nombre		Representante Legal (*)	Representante Legal Segundo Apellido		
HILLIANI						
JULIAN		Correo Elec	PEREZ			
JULIAN claudiaruiz52@yahoo.com						
claudiaruiz52@yahoo.com Documento de Identidad Repr Crel koroad 80s, pord operar el 611 fm acc	esentante Legal	Correo Elec				
claudiaruiz52@yahoo.com claudiaruiz52@yahoo.com tred borose 881, posta ossenzara felli limo osci ategoria. Eleste as late 3 Copia de Nombramiento Repre crat borose 971, posta ossenzara felli limo osci	esentante Legal	Correo Elec	trónico (*)	ivo		
claudiaruiz 52@yahoo.com Occumento de Identidad Repr (ratiboro as 197, por di osa nova el Billino aco Approle. States en Inte) Copia de Nombramiento Repr (ratiboro as 197, por di osas na ratibillino aco strayora.)	esentante Legal verto crigado para esta esentante Legal verto cargado para esta	Correo Elec	ctrónico (°) onar archivo No se eligió arch	ivo		
Claudiaruiz 52@yahoo.com Occumento de Identidad Repr Cel Novae 187, por a operara e 1811 (no aco a reporte. 31 este els late) Copia de Nombramiento Repr Cel Novae 287, por a operara e a 1811 (no aco atroporte. 31 este e 31, por a operara e 1811 (no aco	esentante Legal mario cargano para esta esentante Legal mario cargano para esta	Selecci	ctrónico (°) onar archivo No se eligió arch	ivo		
claudiaruiz 52@yahoo.com Occumento de Identidad Repr (**el bore de 191, pará operavar el 81 Pro dece tragado de Nombramiento Repr (**el bore de 191, pará operavar el 81 Pro dece tragado de Nombramiento Repr (**el bore de 191, pará operavar el 61 Pro dece	esentante Legal mario cargano para esta esentante Legal mario cargano para esta	Selecci	onar archivo No se eligió arch onar archivo No se eligió arch	ivo		
claudiaruiz 52@yahoo.com Jocumento de Identidad Repr (* el boro de 101, por de cem mar el 011 fres deciragemento, Statze de 1812) copia de Nombramiento Repre (* el boro de 101, por de ceme mar el 011 fres deciragemento copia de Edicto publicado. (*) copia de Edicto publicado. (*)	esentante Legal merio cargado para esta esentante Legal merio cargado para esta	Selecci	onar archivo No se eligió arch	ivo		
claudiaruiz52@yahoo.com Occumento de Identidad Repr (**1 borone 701, porte orden var a 10 II ino deci tragoriu. 31 este de late) Capia de Nombramiento Repr (**1 borone 701, porte orden var a 10 II ino deci tragoriu. 30 Capia de Edicto publicado. (**) Copia de Edicto publicado. (**) Datos Personal	esentante Legal merio cargado para esta esentante Legal merio cargado para esta	Selecci Selecci	onar archivo No se eligió arch	ivo		
claudiaruiz52@yahoo.com occumento de Identidad Repr (**el boro de 1915, pourá o men var a 1911 fino deci tragoria. copia de Nombramiento Repre (**el boro de 1915, pourá o men var a 1911 fino deci tragoria. copia de Rdicto publicado. (**) Datos Personal lipo de Identificación (**)	esentante Legal merio cargado para esta esentante Legal merio cargado para esta	Selecci Selecci	onar archivo No se eligió archivo de Extranjería	ivo Ivo		
claudiaruiz52@yahoo.com Jocumento del dientidad Repr Cel boroe ent por a orea roa el il lino deo tragorio. Si este en lorea Copia de Nombramiento Repre Cel boroe en 191, por a orea roa el il lino deo tragorio de Representa el il lino deo copia de Edicto publicado. (*) Datos Personal ipo de Identificación (*) Idumero de Identificación	exentante Legal	Selecci Selecci Selecci Cido/D	onar archivo No se eligió archivo de Extranjería	ivo Ivo		
claudiaruiz52@yahoo.com Oocumento de Identidad Repr Cel beroe 201, porte ores rear el 011 ino dece regoria. Copia de Nombramiento Repre Cel beroe 201, porte ores rear el 011 ino dece regoria. Copia de Rombramiento Repre Cel beroe 201, porte ores rear el 011 ino dece regoria. Copia de Edicto publicado. (*) Datos Personal Lipo de Identificación (*) Idmero de Identificación I fallecido/difunto cuenta copolitica; I fallecido/difunto cuenta copolitica; Ingrese el nombre y/o alias de	esentante Legal esenta	Selecci Selecci Cido/C	onar archivo No se eligió arch	Ivo		
claudiaruiz 52@yahoo.com Jocumento de Identidad Repr (** et boro de 191, para come mar et 01 fino deci tragorio. Si este es late) Copia de Nombramiento Repre (** et boro de 191, para come mar et 01 fino deci tragorio. Copia de Rdicto publicado. (**) Secure 10 Oeligatorio para la colottua de Lec Datos Personal Lipo de Identificación (*) Lipo de Identificación I fallecido/difunto cuenta copia agrase el nombre y/o alias de conde de 1847 comento Tabor Lygicus come conde de 1847 comento Tabor Lygicus comento conde de 1847 comento Tabor Lygicus comento conde	esentante Legal esentante Lega	Selection Selection Selection Cédula 12545	onar archivo No se eligió arch	Ivo		
claudiaruiz 52@yahoo.com Cocumento de Identidad Repr (rel boro de 191, para commar el 81 Pro dece troporti. Sieste es litre) Copia de Nombramiento Repr (rel boro de 191, para com nar el 81 Pro dece troporti.	esentante Legal esentante Legal esentante Legal esentante Legal con tante Legal con ta	Selection Selection Selection Cedula 12345 No ALONS	onar archivo No se eligió arch	Ivo		
claudiaruiz52@yahoo.com locumento de Identidad Repr (**el tone de 101, poud o ene mara el 01 ino dece traggere.51 este de la let.) Copia de Nombramiento Repre (**el tono de 101, poud o ene mara el 01 ino dece traggere.51 este de la let.) Copia de Redicto publicado. (*) Copia de Edicto publicado. (*) Copia de Edicto publicado. (*) Copia de Edicto publicado. (*) Copia de Identificación I fallecido/difunto cuenta copia publicado el dentificación I fallecido/difunto cuenta copia caso de ver comença tende la grande de comunidado o Certificado de Defun- avor contexte la siguiente p. (internet el corribo fuera de Begola 0.27) Lombro de Comonter de donde	exentante Legal exenta	Selection Selection Selection Cédula 12345 No ALONS	onar archivo No se eligió arch	Ivo		
claudiaruiz 52@yahoo.com occumento de Identidad Repr resi boro de 191, por de comenza rei o Il monece responsa de Mombramiento Repre cel boro de 291, por de comenza rei o Il monece responsa de 191, por de comenza rei o Il monece responsa de Edicto publicado. (*) copia de Edicto publicado. (*) copia de Edicto publicado. (*) inpuesos personal in	esentante Legal esenta	Selection Selection Selection Cedula 12345 No ALONS 2020 No Cemen	enar archivo No se eligió archivo nar archivo No se eligió archivo nar archivo No se eligió archivo nar archivo no se eligió archivo de Extranjería	ivo		

Ilustración 36 Ilustración 31 Actualización información trámite de licencia de Exhumación de cadáveres persona jurídica



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Señor Ciudadano(a):

Si le solicitaron cambiar uno de los documentos, por favor adjuntar solo el documento que desea cambiar, los demás dejelos vacíos. Recuerde que solo se deben adjuntar documentos en pdf.

Solicitud Licencia de Exhumación

Documentos PDF de soporte para realizar el trámite.

Señor Ciudadano(a):

Con el fin de dar una pronta respuesta a su solicitud a continuación, se encuentra información importante sobre los documentos que puede adjuntar para acreditar parentesco.

Padres: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro civil de Nacimiento del Fallecido.

Hijos: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro civil de Nacimiento del

Hermanos: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro civil de Nacimiento del Fallecido y Solicitante.

Abuelos: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio, Registro civil de Nacimiento del Fallecido y Registro civil de Nacimiento del Padre o Madre del Fallecido con el que tiene línea directa.

Nietos: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio, Registro civil de Nacimiento del Solicitante.

Suegros: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio, Registro civil de Matrimonio del Fallecido y Registro Civil de Nacimiento de Conyugue del Fallecido

Hijos del cónyuge: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio, Registro civil de Nacimiento del Solicitante y Registro civil de Matrimonio del Fallecido con Padre o Madre del Solicitante.

Adoptante: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro civil de Nacimiento del Fallecido en el cual conste la adopción.

Adoptado: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro civil de Nacimiento del Fallecido en el cual conste la adopción.

Matrimonio: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Registro Civil de Matrimonio. Unión marital de hecho: Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Escritura Pública de declaración de Unión marital de hecho ó extrajuicio.<

Contrato Civil (mismo sexo): Documento de identidad del solicitante, Documento Carta Cementerio y Contrato Solemne suscrito entre el solicitante y el fallecido.

Nota Importante:

- Si el fallecido tuvo intervención de medicina legal por favor anexar carta de autorización de exhumación y cremación de la Fiscalía General de la Nación.
- 2. El registro civil de matrimonio ó de nacimiento debe no ser superior a 30 días en el momento de la solicitud.
- 3. Si el fallecido munió fuera de Bogotá debe aportar la licencia de Inhumación
- 4. Si usted es persona jurídica anexar edicto.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Tener en cuenta que si el ciudadano desea reiniciar el trámite, con esta acción podrá cambiar de categoría de trámite y tendrá que diligenciar todos los datos solicitados. Si tiene alguna inquietud no dude en contactar con el email <u>contactenos@saludcapital.gov.co</u>, o al siguiente número de contacto para brindar asesoría al ciudadano: 3649090 extensiones 9049 y 9120 para que solicite orientación sobre los datos que se requieren para continuar el registro.

Trámite Licencia de Exhumación de Cadaveres. Actualización de Información Ante cualquier inquietud favor remitirse al manual de usuario el cual puede consultar en el siguiente link. O establecer comunicación por los diferentes canales de atención al ciudadano. A continuación, estara seleccionada la categoría del Trámite. Si desea restaurar el trámite se borraran todos los datos y podra cambiar la categoría para se edición. Categoría Trámite de Exhumación © Fuera de Bogotá D.C y/o Fecha Inhumación antes de 1998 (*) Pecha Inhumación despues de 1998 (*)



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernández Revisado: Héctor Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



4. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	Autor /Autores	Revisor
	07/07/2019		CONSORCIO	
			ENESISMA	
			TODOSISTEMA	
V. 2.2.2	27/01/2021	Cambios del Aplicativo	Modificado por: Claudia	Mario Edwin
		VENTANILLA UNICA DIGITAL –	Patricia Ruiz Sánchez	Beltrán
		TRAMITE EN LINEA LICENCIA		Sarmiento
		EXHUMACIÓN DE CADEVERES		
V. 2.2.3	19/02/2021	Cambios del Aplicativo	Modificado por: Claudia	Mario Edwin
V. Z.Z.O	13/02/2021	'	Patricia Ruiz Sánchez	Beltrán
		VENTANILLA UNICA DIGITAL –	Patricia Ruiz Sanchez	
		TRAMITE EN LINEA LICENCIA		Sarmiento
		EXHUMACIÓN DE CADEVERES		